



DOCUMENTACIÓN QUE APORTA:

- Documentación acreditativa de la identidad del solicitante (fotocopia del DNI o NIE)
- Fotocopia del Libro de Familia
- Justificante de matrícula y si es perceptor o solicitante de ayuda de libros de JCYL
- Factura de compra de libros de texto y material escolar subvencionable

Documentación acreditativa de los ingresos de la unidad familiar:

SI presenta declaración IRPF:

- Copia de la declaración IRPF 2022

NO presenta declaración IRPF:

- Certificado AEAT de no estar obligado a declaración IRPF
- Certificado de ingresos año 2022

- En caso de separación o divorcio legal: copia de la Sentencia de Separación o Divorcio y del Convenio Regulador si lo hubiere, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en la sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.

- En caso de separación de hecho, deberá justificarse, bien mediante documento notarial de justificación de interposición de demanda de separación u otros documentos que avalen dicha situación.

DOCUMENTACIÓN QUE SE COMPROBARÁ DE OFICIO:

- Empadronamiento de la unidad familiar

DECLARA: Bajo su responsabilidad que no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias de exclusión de la condición de beneficiario de subvenciones a las que se refiere el apartado 2 del art. 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones.

DECLARA: Que son ciertas todas las circunstancias y documentaciones aportadas, aceptando la responsabilidad que su falsedad conllevara.

DECLARA: Conocer las Bases Regulatorias y aceptar las condiciones y cumplimiento de las mismas.

SOLICITA: Acogerse a la Convocatoria de Ayudas para la adquisición de libros de texto y material escolar para el alumno/a que se ha indicado en el encabezamiento de esta solicitud, autorizando la cesión de datos de carácter personal, referente a la documentación que se recabará de oficio desde este Ayuntamiento.

DECLARA: Bajo su responsabilidad que no ha percibido en el momento de la solicitud ayuda o subvención destinada a la misma finalidad. De haberla recibido, señalar la/s entidad/es concesora/s y el importe de la misma:

ENTIDAD:	€
----------	---

PROGRAMA RELEO PLUS TOTAL LIBROS	SI	NO	PROGRAMA RELEO PLUS PRÉSTAMO LIBROS	SI	NO
---	-----------	-----------	--	-----------	-----------

En _____ a _____ de _____ de 2023

Firma del Solicitante:

AL ILMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ASTORGA

